

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cént.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. 50 cént.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 50 cént.
Número suelto 10 céntimos.

Colegio de S. Luis Gonzaga.

Se necesita un inspector que reuna ante todo buenas condiciones morales.

Los que se crean aptos para el cargo pueden pasar por dicho Colegio.

Sastrería de Eloy Vega, Nuño-Rasura, núm. 3 y 5, entresuelo.—En este establecimiento se confeccionan toda clase de ropas talaras y de Colegio, á pagar en plazos sin alteracion en el precio.

Devoto ejercicio de desagravio para los tres días de carnaval, por el Dr. D. Félix Sardi y Salvany, Presb.

Se halla de venta: Centro Católico, Lain-Calvo, 16, BURGOS.

El Pais de la gracia, cuentos de mil colores, escenas populares y tradiciones cristianas, por el P. José María Castillo, de la Compañía de Jesús.—De venta en éste mismo Centro Católico.

La Fidelidad Castellana.

MIRCOLES 6 DE MARZO DE 1889.

CONVICTO Y CONFESO.

Sr. D. Luis María de Llauder.

Cuentan del Sr. Pidal y Mon, algunas veces lo habrá Vd. copiado en su *Correo Catalan*, que cuando era ministro y le acabábamos de deshacer los planes de la llamada Union Católica, se divertían con él sus compañeros de Consejo tirándole de la lengua para que despotricase contra Nocedal; añaden que, aunque nadie le incitase, nunca se acababa el Consejo sin que él sacara la conversacion y se desesperase hablando de Nocedal; y aun suponen que, cuando no tenía con quien desahogar el pecho, hablaba solo y echaba pestes contra Nocedal, y cuando dormía, soñaba con Nocedal.

Y hasta en eso, Sr. D. Luis, quiere Vd. irse pareciendo á los mestizos.

Sino que el Sr. Pidal y sus amigos no huían del bulto, daban la cara y discutían con nosotros en sus periódicos; pero Vd., aunque yo le escriba cartas, nunca contesta; y si le invito á usted á debatir de palabra, responde que está ocupado. Unas veces dice usted que no puede discutir con nosotros, porque D. Carlos se lo ha prohibido; otras asegura Vd. que el no discutir es táctica para quitarnos importancia; y no es verdad, porque así que se ve Vd. en paraje seguro donde yo no puedo entrar á contestarle, rodeado de amigos y sin taquígrafos, ya no hay para Vd. órdenes, ni tácticas, ni otro pensamiento, ni mayor delicia que despacharse á su gusto, ni mas ni menos que el Sr. Pidal y Mon en lo mas agudo de su furia, maldiciendo de Nocedal.

Pero nunca había Vd. llegado adonde parece ser que llegó el domingo, segun cuentan los periódicos, en la inauguracion de un circulo carlista. Y es raro que tan revuelta y alborotada tuviese Vd. la bilis al conseguir, cabalmente, un verdadero triunfo. Porque parece ser que con toda la prepa-

racion necesaria y muchos trabajos previos, no pudo Vd. juntar la mitad de los amigos que sin preparacion suficiente, ni mas que un sencillo anuncio tres días antes, tuve yo el gusto de ver alrededor mio en los salones del Fomento Barcelonés; mas, por lo que dicen los periódicos, reunió Vd. un número de carlistas tres veces mayor que el que asistió al banquete del señor marqués de Cerralbo; y eso, si no es un adelanto, porque en realidad no hay hoy mas que entonces, es un verdadero triunfo del director de los dos *Correos* sobre el presidente honorario de todos los circulos.

Así y todo, tan desatinado y nervioso estaba Vd. aquella noche, que no acertó á dominarse, ni supo guardar el secreto de su pecho; y en presencia de personas que le conocen á Vd., de periodistas que por fuerza lo habían de publicar (y en efecto lo han publicado á los cuatro vientos, y por lo tanto á la faz de España entera que, quizá, con disgusto de Vd., á estas horas ya lo sabe con estupefaccion y asombro) sin ponerse colorado, sin inmutarse sin morirse de repente, tuvo Vd. la frescura de lamentar «las funestas consecuencias que ha producido al partido el seguir D. Carlos los consejos del señor Nocedal apartándole de los Obispos.»

Pero, Sr. Llauder: ¿por ventura fué el Sr. Nocedal quien redactó el *Pensamiento del duque de Madrid*, donde se dice que el Papa y los Obispos cuiden de la Iglesia, que en lo político no hay mas autoridad que la de D. Carlos, donde se rompen y desquician y destruyen las relaciones de subordinacion filial que estrechamente unían á la España antigua con la Iglesia de Dios? Sr. Llauder: ¿cuándo ni cómo apartó mi padre, ni he apartado yo, de los Obispos á D. Carlos? ¿Es apartar á don Carlos de los Obispos pasárselos días, los años y la vida entera sustentando contra los liberales, contra los mestizos, y ahora contra Vds. y contra don Carlos, que por eso nos ha echado de su partido, el reinado social de Jesucristo, el imperio absoluto de Jesucristo en las leyes y en las costumbres, en las instituciones públicas y particulares, en el rey como en los súbditos? ¿Es separar á D. Carlos de los Obispos proclamar que la unidad católica es la primera ley fundamental de la sociedad española, raíz, base, norma y guia en nuestra constitucion secular de toda autoridad y de todo derecho, código supremo de toda accion y toda doctrina? ¿Es separar á D. Carlos de los Obispos querer que «como el cuerpo al alma» esté «unido y subordinado al Estado á la Iglesia,» y que se reconozcan «todas las preeminencias, privilegios y fueros eclesiásticos establecidos por los sagrados Cánones,» y que España se someta «humildemente» á la «jurisdiccion y magisterio» de la Iglesia, y viva «con ella» en las relaciones propias y naturales de subordinacion y amor que Dios estable-

ció, y nuestras leyes tradicionales reconocieron siempre, entre la hija sumisa y su divina Madre, entre la discípula fiel y su Maestra infalible,» como dice la Manifestacion de Burgos? De quien yo vivo separado, hace tiempo, Sr. Llauder, es de D. Carlos y de Vd., que en el *Pensamiento del Duque de Madrid* echan á bajo esa doctrina, y que estimulan y aplauden á los que dicen que esa doctrina no es española, y aun la tienen por errónea, y hasta la llaman sectaria.

Pero dejemos eso que nadie duda (y usted ménos que nadie, Sr. Llauder) y es posible, no lo niego, que, sumisos y obedientes en lo obligatorio, reverentes en todo, alguna vez hayamos tenido el sentimiento de opinar como unos Prelados, y no como otros, en asuntos que no tienen que ver con el magisterio, ni con la jurisdiccion episcopal. Pero registre Vd. página por página *El Siglo Futuro*, Sr. Llauder: le desafío á Vd. á que me muestre un solo artículo, una sola frase, una sola palabra de discusion con un Prelado; aun en las cosas en que mas lícito y permitido sea disentir de su opinion. Haga Vd. memoria, Sr. Llauder: ¿cuándo me ha visto Vd. á mi discutir las órdenes de ningun Obispo, y menos del mio propio, como Vd. discutía las órdenes y las Pastorales del Reverendísimo Urquiza, cuando no le acomodaban á Vd.? ¿Cuándo he negado yo obediencia á mi propio Obispo, como Vd. se la negó al suyo en asunto religioso cuando le mandó insertar la suspension de una sociedad religiosa y de una funcion de Iglesia, y Vd. le contesto que no quería y se puso á discutir en el *Correo Catalan* las dos suspensiones y una Pastoral con eso relacionada? ¿Cuándo he censurado yo órdenes y Pastorales de mi Obispo (ni de ningun otro), como hizo Vd. en el *Correo Catalan*, y con el brio y la entereza que todo el mundo recuerda? Sr. Llauder: ¿cuándo he dado yo ocasion, ni pretexto, injustos, disparatados, tan disparatados é injustos como Vd. quiera, pero, en fin, ocasion y pretexto para que mis enemigos digan, ni aun calumniosamente como se lo decían á Vd., que yo he convertido al Pastor en Víctima, y que he matado á disgusto á mi Obispo? ¿Puede Vd. decir otro tanto, señor Llauder? ¿Y tiene Vd. el cinismo de hablar á nadie de apartamiento de los Obispos?

Con todo eso, Vd. lamentará lo que quiera; pero no será yo quien lamente que al fin se decida Vd. á hablar con claridad y franqueza.

Opina Vd. que eran funestas las consecuencias de la policia de Nocedal, que sus consejos separaban á Don Carlos de los Obispos; es decir, opina Vd. exactamente lo mismo que nos decían á Vd. y á mi los mestizos cuando juntos combatíamos contra la llamada Union Católica. Opina V. que aquella política, que Vd. sostuvo con tanto ardor, es abominable, y ya no lo disimula Vd., y públicamente revuel-

ve Vd. contra esa política, y reniega Vd. de ella, y paladinamente la rechaza Vd., la pisotea y maldice y se declara Vd. enemigo suyo acérrimo. ¡Al fin está V. convicto y confeso!

Está bien, Sr. Llauder, está muy bien pero entonces no decía Vd. la verdad, se equivocaba Vd., se engañaba miserablemente cuando decía *Desde Venecia* que mal podía el *Pensamiento del duque de Madrid* mudar radicalmente, ni alterar en nada, nuestra antigua y comun política, supuesto que Vd. seguía profesando la misma política que había sustentado siempre en el *Correo Catalan*. No decía usted verdad, se equivocaba Vd., miserablemente se engañaba cuando desde Madrid y desde Barcelona aseguraba Vd. bajo fe de su palabra que seguía siendo tan integro é intransigente como antes, y que le calumniábamos á usted los que decíamos que había renegado de su antigua política. Lastimosamente se equivocaba Vd. y equivocaba á sus amigos cuando les decía, para que no se le fuesen, que aquí no había pasado nada, que Vd. pensaba como don Carlos, y D. Carlos como Vd., y Vd. y D. Carlos seguían siendo los mismos de siempre. Miserablemente se engañaba Vd. y equivocaba á sus amigos lastimosamente defendiendo la injusticia notoria, la tremenda injusticia con que D. Carlos decía que aquí no había más disensiones que las que yo introducía, que yo perturbaba al partido, que yo falsificaba los hechos al asegurar que se levantaba bandera contra bandera, política contra política. Por fin declara Vd. y confiesa que lo que sucede es que D. Carlos y Vd. y los que les siguen habían renegado de la antigua política, y se habían rendido á la política mestiza de *La Fé* y *La Union Católica*, y con toda cautela para no alarmar al partido, trataban de destruir la política de mi padre, y querían, sin que nadie lo percatase, á mansalva y sobre seguro, sustituirla con la política de los mestizos.

Rechazaron Vds. la mestería unionista cuando quiso constituirse sin D. Carlos, pero quieren Vds., y ya no lo disimulan, levantar con D. Carlos y para D. Carlos, aquella misma obra maestra de la mestería.

Bien, Sr. Llauder, así se dicen las cosas. Triste y doloroso es que usted haya renegado de sus buenas ideas y pasádose á la mestería; pero, si es así y Vd. al fin ha caído en la cuenta de que eso es lo que pasa, menos malo es que sinceramente lo declare; peor sería que tratase Vd. de engañar á los incautos con hipócritas raposeras.

Pero ya no cabe suponer buena fé en los que á Vd. le sigan. De hoy más ya no pueden alegar ignorancia; por torpes que sean, por indoctos que se les suponga, aunque no lean lo que nosotros escribimos y se tapen los oídos para no oír las verdades incontrovertibles que nosotros decimos, ahora le siguen á Vd. á sabiendas de que usted mismo reconoce y confiesa que ha re-

negado de su antigua política. Ya no cabe hacer del sordo y del ciego, y decir que fían en su palabra de Vd. que les asegura que es el mismo de siempre, ahora su misma palabra de usted les asegura que se aparta Vd. de nuestra antigua política que le parece funesta para repetir las palabras y seguir las huellas de los mestizos.

Convicto y confeso.

R. NOCEDAL.

Un documento interesante.

Para que los republicanos que por aquí se estilan tengan ocasion de aprender algo de lo mucho que ignoran, publicamos íntegra la carta remitida á S. S. Leon XIII por el Presidente de la República del Ecuador.

Este hermosísimo documento demuestra cuán equivocados están en sus juicios los que por querer aparecer buenos republicanos y mas liberales que otros, proceden siempre por móviles enteramente humanos, con independencia absoluta de la Iglesia nuestra madre, ó mas bien con injustificado odio hacia Ella, quieren sobreponer su soberbia política á la conciencia religiosa que habia de elevarles como al ilustre Presidente Caamaño á la gran altura que le coloca su humildad cristiana.

Dice la carta:

«A SU SANTIDAD EL SUMO PONTÍFICE LEON XIII.

Beatísimo Padre:

Próximo á terminar el período administrativo para el que fui llamado despues de la transformación política que derrocó la dictadura proclamada por el magistrado que ejercia entonces el poder, así como he dado un manifiesto al pueblo de cuya gobernación me separo, del mismo modo, y por un especial deber y reverencia á Vos, Príncipe de la mas augusta Monarquía y Venerado Padre, os dirijo esta mi última carta en calidad de magistrado, para protestaros esta vez mas, en tal condicion, los devotos, afectuosísimos sentimientos que os ha guardado mi corazón.

Ellos me han hecho proteger los derechos y prerogativas de la Santa Religión católica en sus instituciones y en su Episcopado y clero, en estos tiempos en que la soberbia política se sobrepone á la conciencia religiosa y no quiere ver el elemento sobrenatural que vivifica la sociedad humana. En esta materia me he dejado guiar por mis propias convicciones como católico y por el precepto de la Constitución y leyes católicas del pueblo ecuatoriano.

Así he logrado, Santísimo Padre, la mas cordial armonía con los Prelados y el clero de la Iglesia ecuatoriana; he facilitado su acción espiritual, y he sido eficazmente ayudado por ellos en cuanto he necesitado su cooperación para mi gobierno, de modo, que he tenido la viva satisfacción de contemplar á la sociedad ecuatoriana gobernada á la par, y con inalterable armonía de acción, como sociedad religiosa y como cuerpo político.

Durante la sangrienta guerra civil de cuatro años sostenida por los enemigos del orden, de la moral, y al cabo, de la Religión; mi empeño puesto para vencerlos ha tenido por mira guardar la normalidad del orden para el bien de la sociedad, y anular el poder de aquellos para la tranquilidad de los intereses morales y religiosos de la patria.

Lo he conseguido, Santísimo Padre, porque Dios ha favorecido mi acción. La guerra civil no se halla aun extinguida, pero mi gobierno la ha debilitado, y espero que la administración del excelentísimo señor vicepresidente que va á encargarse del Poder Ejecutivo, concluirá la obra que penosamente he principiado y continuado. Ese digno magistrado que me sucederá, ampliará lo que he comenzado, le completará tal vez, mas feliz que yo, y guardará á este pueblo como un precioso depósito que tiene que confiar al presidente que le suceda despues de su gobierno transitorio.

Terminó ya mi administración: el Congreso juzgará mis actos como magistrado, mientras vuelvo al seno del pueblo á ser ciudadano obediente y cooperador, en cuanto pueda, en la obra del bien de mi patria.

Habiendo dado ya cuenta de mis actos á la Legislatura ecuatoriana, como presidente de la República, no he querido, antes de descender

á la condición de simple ciudadano, dejar de hacerlo, como católico, ante Vos, Vicario de Jesucristo en la tierra, Jefe de la Iglesia católica, respecto de mi gobierno en relación con los intereses religiosos del Ecuador. Si alguna falta se encuentra en este punto en mi conducta os protesto, Santísimo Padre, que no será imputable á mala voluntad, sino á la natural limitación humana.

Al despedirme de Vos, os saludo, aun en mi despedida, como á Padre, como á Rey y como á Depositario de la autoridad de Jesucristo en el gobierno de la humanidad.

Vos, que tanta predilección guardais para esta república, dignaos perseverar en ella y en la eficacia de vuestra oración para su ventura; y ya que tambien me habeis favorecido con paternal afecto, postrado á vuestros pies os pido vuestras santas bendiciones para el Ecuador, para su nuevo gobierno, para mi familia y para mí.

Vuestro humilde y amante hijo,
JOSÉ MARIA P. CAAMAÑO.

En el palacio de gobierno, en Quito, á 27 de Junio de 1888.

La anterior carta ha obtenido como era natural una contestación digna de Su Santidad y de la persona á quien va dirigida: es como sigue:

«LON PAPA XIII.

AMADO HIJO, SALUD Y BENDICION APOSTÓLICA.

Grata sobremedera fué para Nos, amado hijo, la muy atenta carta en que, al fin de tu administración, tuviste á bien manifestarnos los sentimientos que te habian dirigido en el gobierno de la República, y que conservas para con el Jefe visible de la Iglesia. Esos sentimientos no solamente hacen ver la sincera veneración que á la fé católica profesas, sino tambien que de ella sacaste los sanos y rectos principios que te sirvieron para el gobierno de la Nación. Si las autoridades civiles siguiesen generalmente estos principios, los pueblos á ellas sujetos no padecerian tantas y tan graves calamidades, y la libre acción de la Religión procuraria á la sociedad civil mas grandes utilidades temporales. Así que, amado hijo, no solo te agradecemos tu atención, sino tambien te felicitamos por la tranquilidad, paz y concordia de que, mientras gobernaste la República, frustrados los esfuerzos de la anarquía gozaron esos fieles, los cuales no olvidarán fácilmente tu nombre ni el bien que hiciste.

Por lo demás, tócanos ahora dirigir al cielo fervientes votos por tu dicha futura y por la de la república; y esto lo hacemos tanto mas gustosamente, cuanto mayor es nuestra benevolencia para con el pueblo ecuatoriano, que nos ha dado á Nos y á esta Santa Sede muestras especiales de amor y adhesión, y que fué el único que, con sus gobernantes, reclamó pública y solemnemente á favor de los derechos del poder civil de los Soberanos Pontífices. Ati, pues, amado hijo, á cada uno de tus consanguíneos y afines, y á todo el pueblo ecuatoriano, confiados en la divina bondad, damos afectuosamente en el Señor la bendición apostólica.

Dado en Roma en San Pedro el 14 de Agosto del año 1888, undécimo de nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

A Nuestro amado hijo José Maria Plácido Caamaño, ex-presidente de la república del Ecuador.»

Lo dicho, dicho. *El Sereno*, que á penas si se llamaba Pedro, se sale ya del tiesto y no dá pié con bola. Está el pobre acatarrado y no es extraño con las noches á que el oficio le obliga. Por eso, abandonando la cuestión pretende hemos dicho que Burgos defenderá siempre sus glorias cometiendo asesinatos.

¿Dónde hemos dicho eso pobre *Sereno*? Ya comprendemos que es un recurso para salir del paso; pero, francamente, desfigurar así los conceptos no puede pasar ni aun á pretexto del mayor de los catarros.

Mejor fuera que se dedicase á publicar una carta del Sr. Amador de los Rios, que debe tener en cartera y le rebatiese sus argumentos. Así acaso se salvara del naufragio que esta cuestión le ha proporcionado. Por el camino emprendido no le han de sacar á flote sus invenciones de que le calumniamos al decir que llamó per-

didos á honradísimos ciudadanos, porque como está escrito, escrito está, y ni con todos sus farolazos ha de borrarlos.

Por lo demás, si quiere seguir aplicándonos esos inocentes farolazos, continúe: son pequeños afilezcos que al fin y á la postre ni á nosotros pueden herirnos ni á él proporcionarles sino nuevas y cada vez mas desastrosas caídas.

El Popular publica un artículo relativo á establecimientos penales, y atribuyendo á la ignorancia la mayor parte de los crímenes, que se cometen, dice: «es seguro que cada centro de enseñanza popular cerrará un presidio.»

Conformes si esos centros de enseñanza, son verdaderamente tales; y no admitimos lo sean aquellos en que ante todo y sobre todo no se enseñe la moral católica, aspirando á conformar la ciencia con la fé, lo cual no se logrará hablando á los ignorantes como *El Popular* hace, en el mismo artículo de los «calabozos Papales y de los conventos en los que tantos inocentes han desaparecido de la faz del mundo sin dejar tras de sí huella alguna, víctimas de la tiranía ó de la intolerancia.»

Si con tales enseñanzas se pretende hacer un pueblo culto y digno, ya puede *El Popular* renunciar á ver cerrados los presidios. Muy al contrario, lo que debe hacer es clamar por que en cada pueblo se establezca una penitenciaría mas: solo así podrán tener alojamiento todos aquellos que, tomando sus lecciones, digan como él, poniendo en parangón la Santa Cuaresma y el Carnaval, que CARETA POR CARETA prefiera la de Carnaval.

¡Ah! *Popular*, *Popular*, traes mal abolengo y no puedes sustraerte á él: la cabra, siempre tira al monte.

Notas sueltas.

La Revista Diplomática de París dedica algunos párrafos encomiásticos al Sr. D. Alejandro Pidal, el de las barbas teológico-guerreras, en los que le prodiga algunos elogios de esos de á peseta la línea.

Pero como por acá le conocemos mejor que allende el Pirineo, un periódico bien liberal se encarga de completar los párrafos de la *Revista Diplomática*.

No podrá el Sr. Pidal quejarse de las apreciaciones que hace dicho periódico, puesto que nacen de un compañero suyo en libertad, mas ó menos acentuada, que si fueran de algun intransigente podría La Unión Católica decir que tales juicios eran informados por la pasión que nunca nos abandona.

Pero vamos al caso.

Dice la revista francesa:

«El Sr. Pidal no tiene todavía cuarenta y tres años y ha sido ministro en un país donde es todavía un honor haber ocupado ese puesto.»

A ese párrafo contestan en España.

¿Y sabe V. por qué?

Por lo mismo que lo ha sido Villaverde, Cos-Gayon y cualquiera.

Pidal, ese Pidal fué ministro con Cánovas; y ¿sabe V. en qué condiciones?

Pues un día aseguró solemnemente que primero le cortaban la mano derecha que aceptar una cartera suya.....

Y Cánovas para vengarse lo nombró ministro.

No hubo resistencia ni cortadura por parte de Pidal.

¿Cómo se va á tener en España por un honor el haber sido ministro despues de eso?

Continúa diciendo la revista francesa.

«El Sr. Pidal simboliza una de esas atracciones personales irresistibles cuyas causas solo podría explicar un psicólogo. Ejerce sobre los que le rodean un encanto inconsciente.»

A estas líneas contestan los literales españoles (sus compañeros) lo siguiente.

Pues eso, mejor que un psicólogo,

Pudiera explicarlo un fisiólogo.

Es cosa muy sencilla de explicar.

Pidal defendía la unidad católica y otros varios principios, todos íntegros, pero vió que por ahí no se iba á ninguna mesa, especialmente á la del poder, y apelando al elemento carlista descreído le propuso como medio de entrar en las oficinas públicas, transigir con la revolución. El hambre era vieja, el apetito enorme, la fé escasa y al llamamiento de Pidal, acudieron como cuervos aquellos católicos que vieron una nómina en el aire.

En efecto: á los pocos días estaban empleados todos.

¿Se necesitan mas datos para explicar el encanto irresistible de Alejandro Pidal? Pues esas son todas psicologías del asunto.

Y tanta comida se consiguió á bien poca costa.....

Con transigir con la base oncená y adular á Cánovas, á quien se insultara antes, quedó ultimada esa célebre negociación.

Por lo que antecede se deduce fácilmente que conocen muy bien al Sr. Pidal los que tales verdades le dicen, y que efectivamente le conocen como si le hubieran alimentado.

Dígalos sino el cenáculo de Fomento.

La Fé ha celebrado estos días el triunfo que sus doctrinas han conseguido nuevamente con el discurso pronunciado por el Sr. Llauder en el casino de Barcelona.

La Unión Católica se regocija con *La Fé* (es natural) de la nueva victoria que han obtenido al determinar el Sr. Llauder por modo admirable la constante política de *La Fé* y toda nuestra conducta, según gráfica expresión del periódico del Sr. Vildósola, pero sus aplausos para la última tienen que necesariamente silbidos para el pobre D. Luis María, que habrá podido leer lo siguiente:

«No queda bien parado con esto, (el triunfo de *La Fé*) D. Ramon Nocedal.

Pero quien queda peor indudablemente es el señor Llauder.

Furibundo nocedalista antes y ahora condenado por las circunstancias á servir de instrumento de *La Fé* contra sus antiguos y queridos amigos.

Y á todo esto sin poder pasar de las tres mil suscripciones.

Es decir, condenado á muerte próxima dejando enteramente el campo á *La Fé* y al señor Vildósola.»

Es envidiable la situación que se ha creado D. Luis con su política de atracción.

Condenado á escuchar verdades de afines, de amigos y de adversarios sin que ninguno pueda en buena lógica darle la razón.

Tu te lo quisiste.....

El periódico *leal El Centro* intenta contestar á una nota publicada en uno de nuestros últimos números, y de sus párrafos solo resulta aquello de, MAS ERES TU.

Pobre recurso es para la defensa, y tan pobre que en nada desvirtúa lo que nosotros dijimos, por cuya razón seguimos esperando que digan lo que les parece respecto al consabido baile que ha de celebrarse despues que tenga efecto.

Y ahora con mas motivo cuanto que no solo se han ocupado del baile de los Duques de Bailen, sino tambien de las reuniones del Sr. Portillo.

Mas que antes están obligados á ello.

Aunque de todas las afirmaciones del lealísimo *Centro*, como de lo que dice del Sr. Portillo, nos sea permitido dudar, siquiera recordando lo que ha venido haciendo con las adhesiones del célebre mensaje.

Y sabemos que no se detiene en barras.

CARTA DE MADRID.

5 de Marzo de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario: Contra lo que algunos políticos esperaban nada resultó del Consejo de ministros de anoche que justificase los rumores de crisis que estos días vienen circulando. Esto ha causado cierto desencanto entre los que sueñan con crisis ministeriales seducidos por la ilusión de ser candidatos á una poltrona de ministro siquiera no sea mas que unas cuantas horas. Bien mirado y con perdón de estos progresistas soñadores era llevar las cosas demasiado aprisa, suponer que del primer consejo de ministros que iban á tratarse las cuestiones económicas salieran los consejeros responsables tirándose las carteras á la cabeza. Mas adelante podrá ocurrir, pero anoche lejos de haber divergencias entre los ministros hubo completa unanimidad.

midad. Como que discutieron la primera de las dos partes que tanta celebridad han dado al Congreso de los ratones de la fábula, esto es: la necesidad de poner el cascabel al gato.

O en otros términos:

La necesidad de hacer economías.

En esto todos los ministros están conformes; todos desean que los ingresos del presupuesto superen a los gastos y todos convienen en que si para llegar á este resultado hay que hacer economías, las economías deben hacerse.

No sucederá lo mismo cuando se trate de la segunda parte de las deliberaciones económicas, esto es, cuando se trate de poner el cascabel al gato, ó mas claro, de fijar cuanto corresponde de estas necesarias economías á cada uno de los diversos ministerios entre los que han de repartirse. Entonces la conformidad de anoche se convertirá en discordia, y entonces y solo entonces es cuando los rumores de crisis podrán tener algun fundamento. Aunque tambien puede suceder que todo pare en subir el vino, ó sea, en subir las contribuciones; porque estas discusiones económicas suelen resultar en materia de contribuciones lo que el borracho del cuento temia de las revoluciones con relacion al vino.

Por lo pronto ya hizo anoche saber D. Venancio á sus compañeros que habia descubierto grandes abusos en los gastos que se abonaban por dietas, comisiones, y otros sobresueldos y descubrió que habia empleado del gobierno que se las arreglaba de tal modo que cobraba del Estado la friolera de siete sueldos. Ahora diga el discreto lector si con tales sanguijuelas no es de temer que se suban las contribuciones.

Se me dirá tal vez que no, desde el punto y hora en que descubierto el abuso se tratará de poner remedio. Pero á esto digo: Si ha podido un empleado solo disfrutar de siete sueldos á pesar de que la ley lo prohibe ¿basta los buenos deseos de D. Venancio para que el caso no se repita? Y hete aqui otro gato á quien debe ponerse el cascabel y en ponerse están todos conformes. ¿Pero quien se lo pondrá?

¿Ustedes lo saben? Pues yo tampoco.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Entre los varios acuerdos tomados por los maestros y maestras de esta provincia en los dias de carnaval figuran los de que se anule ó reforme el artículo 65, por el cual se prefieren las maestras á los maestros para la provision de escuelas mixtas.

Que las oposiciones se verifiquen en las capitales de provincia y que los tribunales se constituyan por maestros y maestras de 1.ª enseñanza.

Que los fondos para el pago de los maestros pasen al Estado, como los de los profesores del Instituto y escuelas normales, y no se hallen en poder de los municipios.

Para todo esto se formó una junta directiva de la que fué nombrado presidente D. Antonio Alvarez Carretero, vicepresidente D. Agustin Ruiz Yanguas, secretario D. Felipe Diez Abad y vocales los señores D. Millan Rioyo, D. Dionisio Ruiz, D. Julian Aragon, mestros respectivamente de Villatoro, Cardenadijo y Arcos y los doce maestros de cada uno de los partidos judiciales en representacion de sus respectivos distritos.

Tambien acordaron formar una Comision que iria á Madrid á gestionar cerca del gobierno el logro de las aspiraciones del Magisterio, siendo nombrados para este objeto D. Antonio Alvarez Carretero, D. Antonio Lopez y D. Felipe Diez Abad.

No falta quien se opusiera á los acuerdos tomados por la generalidad de los maestros, en lo que atañe á que se reforme ó derogue el artículo 65, abundando en la idea de que en igualdad de circunstancias deban ser preferidas para las escuelas mixtas las maestras á los maestros.

Tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores que el Sr. D. Bernardino Velasco, Director de la Escuela Normal, aunque ocupó por algunos momentos el sitio de la presidencia en el salon de la Escuela Normal no desempeñó el cargo de Presidente sino que única y exclusivamente fué á saludar á los maestros congregados quienes en atencion á sus méritos y circunstancias le obligaron á colocarse en aquel sitio.

Por la Guardia de seguridad fueron conducidos ayer á la Inspeccion de orden público dos paisanos y un militar que fué puesto por aquella á la disposicion de sus Jefes.

Los referidos individuos faltaron segun se dijo al respeto á uno de los oficiales.

Todos los dias estamos dando quejas de la infraccion de las ordenanzas municipales respecto de los perros.

Ayer mañana fué atropellado y herido por uno, el administrador del Sr. D. Julian Casado.

La noticia dada por «La Publicidad» de Barcelona sobre el fallecimiento en Londres de doña Mercedes Martinez de Campos de Mielvague, no debe de ser ni aproximada á la verdad, pues los hermanos de dicha señora que residen en Madrid, no tienen la menor noticia de tal suceso.

Dicese que el ayuntamiento de Murcia tiene presentada la dimision por haber embargado la Hacienda la renta de consumos.

Con grandes averias sufridas por los temporales ha entrado de arribada forzosa en el puerto de la Coruña el bergantin español *Rosina*.

Parece que en Villarreal de la Plana existen varios enfermos de lepra, de cuya enfermedad han muerto algunos jóvenes de las casas mas ricas de la poblacion.

En Puigcerdá se ha descubierto una importante ocultacion de fincas pertenecientes al Estado.

El submarino «Peral».

El liberal publica el siguiente telegrama: «San Fernando, 4 (10'10 n.)—Peral se ha retirado hoy del arsenal muy satisfecho del resultado de los preparativos. Se han probado las máquinas y las hélices movidas por una batería de diez acumuladores, situada entera, con excelente resultado. Se cerraron todas las portas, habiendo 30 personas dentro del barco, y se esperó á que la atmósfera se viciase. Entonces se abrió una cámara de aire comprimido é instantáneamente se purificó el ambiente, volviéndose á cargar la cámara.

»Llama la atencion de las personas competentes que Peral haya trasladado el buque antes de ponerle á flote, pues otros no correrian el riesgo de equivocarse con peligro de ver sumergirse el barco. Peral tiene tal seguridad en sus cálculos, que ya ha marcado la línea de flotacion que alcanzará el barco lastrado, como marcó con toda exactitud lo que alcanzaria antes de ser flotado al agua por primera vez.

»En la pleamar de mañana por la tarde, á las cuatro y media, saldrá el barco del dique y quedará amarrado en los Caños.

»El miercoles, á las diez de la mañana proximately, emprenderá el primer viaje de prueba, que durará de cinco á seis horas. Atravesará la bahía y saldrá al mar, donde hará varias evoluciones.

»El capitán general seguirá al submarino á bordo de una falúa de vapor.

»El barco llevará dos corredras eléctricas, una inglesa y otra inventada por Peral.

»En este viaje no irá colocado el aparato de profundidades.—*Araus.*»

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 5 (1 t.)

En vista de que las reparaciones parciales que se están llevando á cabo son insuficientes para impedir el derrumbamiento de la Catedral de Sevilla y que para realizar las obras simultáneas necesarias á impedirlo, se calculan necesarios diez millones de pesetas, ha dispuesto el gobierno pase á Sevilla una comision de arquitectos que digan si á costa de este desembolso podrá conservarse la Catedral ó de todos modos será inminente su ruina. El dictamen de dichos arquitectos será sometido á las Cortes para que éstas resuelvan lo que á su juicio proceda.

Madrid 5 (6'30 t.)

Mañana volverá á reunirse el Consejo de ministros para tratar la cuestion económica. Será objeto de sus deliberaciones el presupuesto de Marina cuyo examen empezó anoche. Despues se examinarán los presupuestos de la Guerra, Fomento y Gobernacion. Los demás se discutirán en Consejo despues de abiertas de nuevo las Cortes.

Telegramas extranjeros.

Paris 5.

Agitase la idea entre los católicos de formar un liga para trabajar en favor del restablecimiento del poder temporal del Papa.

Los boulangieristas se organizan para las próximas elecciones. Parece que cuentan con grandes recursos metálicos cuyo origen continua siendo un misterio.

Telegramas de Suiza anuncian que en las elecciones llevan gran ventaja los católicos á los liberales.

Estos parece apelan á promover desórdenes para ocultar su derrota.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Última hora.

Londres 5.

En la cámara de los comunes ha continuado el debate sobre el discurso de la Corona, desechándose por gran mayoría una proposicion pidiendo no se haga constar en la contestacion el malestar que reina en Escocia; si bien se adoptarán medidas para poner término.

Paris 5.

Continúan los trabajos de propaganda para la celebracion del Congreso de la Paz en el mes de Junio. Se halla ya redactado el programa que tiene por objeto impedir las guerras por medio del arbitraje internacional.

Londres 4.

Toda la prensa se ocupa del mensaje del presidente de los Estados Unidos. Harrison, al tomar posesion de su cargo en él alhaga las pasiones de los políticos americanos, aunque no consideran peligroso esto por que seguirán la politica pacífica.

Se lamenta la prensa del extremado proteccionismo en que se inspira.

Madrid 5.

El dia político nulo.

La animacion carnavalesca mayor que en los dias anteriores. Mucha concurrencia en el Prado y calle de Alcalá.

La temperatura bonancible.

Madrid 5.

El señor ministro de Hacienda ha pasado la tarde en el ministerio de la Guerra en compañía del general Chinchilla revisando el presupuesto de dicho departamento para estudiar las economías que pueden introducirse. El ministro de la Guerra parece que se opone á rebajar el contingente activo por considerar que esto produciria una perturbacion en la oficialidad del ejército.

Madrid 5.

Reconocimiento de Pigott.—En el expres de Francia llegaron esta mañana á Madrid P. Quinn comisario de la policia inglesa, acompañado de unos auxiliares con el propósito de identificar el cadáver del suicida del hotel de Embajadores. Dicho comisario tiene 34 años de edad y ha servido 16 en el cuerpo de policia. Desde que Pigott comenzó á figurar en el proceso *Times-Parnell*, Quinn recibió el encargo de vigilarle. A las doce de la mañana se constituyeron en el depósito judicial además de los policias ingleses, el juzgado de instruccion; el consul inglés y el primer secretario de la Embajada y el dueño del Hotel. Este al ser interrogado por el juez reconoció al cadáver como el individuo que tuvo hospedado dos dias en la fonda y que se suicidó cuando fueron á detenerle. Los agentes de policia, Quinn y Lowe reconocieron sin vacilar en el cadáver al Pigott. Inmediatamente y despues de comprobar el cadáver con unas fotografías traídas de Londres, se procedió á practicar un minucioso registro en los vestidos del suicida. En el pantalón se le encontró una llave con las iniciales del nombre R. Pigott.

El juez ordenó que se estendiera la oportuna diligencia y que se procediese á hacer la correspondiente autopsia del cadáver y que se le diera sepultura en el cementerio civil. Esto se verificará mañana.

Los gastos del entierro los costeará la embajada inglesa.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del dia 7 de Marzo de 1889.

Santo Tomás de Aquino, San Saturnino y Santa Perpetua.

Fué hijo Santo Tomás de Landolfo y de Teodora, personas de ilustre linaje en Italia, y como desde niño mostrase mucha inclinacion á las cosas de Dios, sus padres le enviaron al monasterio de Monte Casino para que de aquellos sabios y virtuosos monjes recibiera su educacion. Este Angélico Doctor ha sido es y será para la Iglesia lo que el sol para el mundo su doctrina la alumbró, fortificó y enardece. El Señor premió sus esclarecidas virtudes con una muerte preciosa el año 1274.

CULTOS. La Visita de la Corte de Maria; Carmen en San Lorenzo ó en la Iglesia de los Padres Carmelitas.

Los organismos pobres se rehacen pronto con la «Emulsion Scott.» (Desconfiar de las imitaciones.)

Madrid 1.º febrero de 1886. Repetidas veces que he prescrito la «Emulsion Scott,» compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la diátesis escrofulosa y en otros estados hijos de empobrecimiento orgánico, he obtenido excelente re-

sultado de esta preparacion, que reúne á sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vias digestivas, y de un sabor agradable.

De Vds. atento s. s., etc., etc. Dr. RAMON GARCIA BAEZA Y FRAU. Médico del Colegio Nacional de sordos-mudos y ciegos.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEJÍTIMAS PÍLDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1½ pesetas: en Burgos D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. —Fuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HICADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

4 de Marzo de 1889.

TERMÓMETRO

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	Máx. al sol
2,3	4,6	4,2	-3,0	5,4	8,4	15,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
4,0	0,73	4,9	0,77	4,4	0,75

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
709,4	706,8	2,6	708,1

Direccion del viento. NO-O.
Kilómetros recorridos. 155
Evaporacion en milímetros. 9,1
Lluvia en milímetros. »
Estado del cielo. Cubierto.
Grados actinométricos. 16,5
Grados ozonométricos. 8
Temperatura mínima del día. (0,0)
Altura de la nieve en milímetros.

Madrid 5 de Marzo de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpétua al 4 por 100 interior..	75 80
Pequeños. Sin cupon	75-80
Exterior	77-85
Pequeños.	77-85
Amortizable	89-15
Pequeños.	89-10
Cubas 1886.	105-25
Banco de España.	406-50
Hipotecario 6 por 0,0.	000-00
id. 5 por 0,0.	000-00
Tabacaleras.	111-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-70
Paris 8 dias vista.	2,20

BOLSA.

Contado	75-80
Fin de mes.	75-80
Próximo.	00-00
Barcelona.	75-85
Paris. sin porte.	76-18

Imp. Católica, Huerto del Rey, núm. 13.

Cuatro palabras SOBRE LAS GOTAS VIRILES

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los Médicos especialistas las recetan, corporaciones las apadrinan, la prensa las encomia y el periódico *El Proceso Médico* las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, anafórico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre.
Corrigen la esterilidad.
Son grandemente estomacales.

Curan la parálisis.
La sordeza, si esta es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la paresia del nervio óptico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatoreya la contiene siempre, la corta enseguida.

Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen solo 6 pesetas, y pueden adquirirse remitiendo importe al *Internacional Gabinet*, Barcelona, quien las envía á todos los puntos certificados y franco de envío. — Para pedidos al por mayor se dirijan á la *Sociedad Española farmacéutica*, G. Formiguera y C., Tallers, 22, Barcelona.

Uso: como se ordena en las etiquetas del frasco ó su embalaje, sistema «Scott.»

CAFÉ
NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días en las principales farmacias de España. Depósito:
Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid
Especialista en Sífilis, Venéreo, Esterilidad ó Impotencia, SUS CÉLEBRES PILULAS TÓNICAS - GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Acción segura en las principales farmacias de España á 30 reales por caja y se remiten por el correo.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vómitos, Congestiones, etc.
Dosis ordinaria: 1 á 3 granos. Noticia en cada caja.
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.
Paris, Farmacia Leroy y principales P^{as}.

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

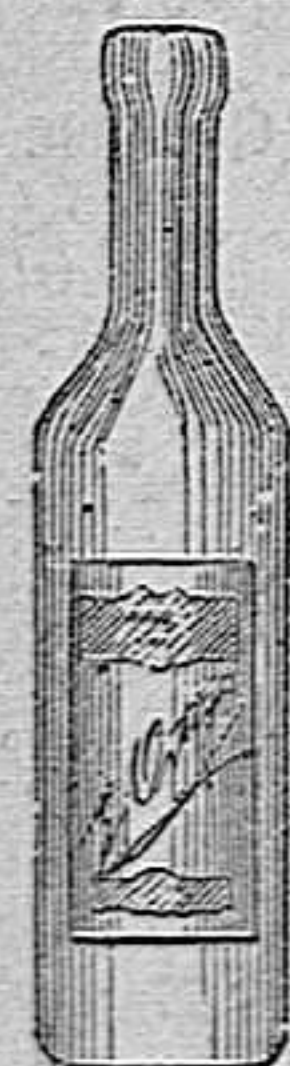
ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro. — Peptona de carne. — Peptona de leche. Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 15 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte. — Laiz-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRU, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. — Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.*, Barcelona, impreso en tinta roja. — Al por menor, en las principales farmacias.

COMPLETO SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvación, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguet), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraíso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneración perpétua al C. de María, Via del paraíso y otros muchos que no se detallan.

También hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religión y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los días festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.
En Burgos Santiago Conde, Espolon 44.

OBRA NUEVA.

LA CIUDAD ANTICRISTIANA EN EL SIGLO XIX, por D. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro. — Primera edición española.

Esta obra es una completa síntesis en la que se exponen con toda claridad el punto de vista general y comun enlace de los modernos errores anticristianos, su filiación y entronque, sus relaciones y ramificaciones mas lejanas, sus disfraces y rodeos y formas solapadas, y las fórmulas hipócritas de que se vale para llegar á la anulación práctica del reinado social de Jesucristo sobre la tierra.

Dos voluminosos tomos en 8.º mayor, á 6 pesetas en rústica, y 8 en pasta, franco de porte por correo en toda España.

Para los pedidos dirigirse á D. Miguel Casals, Librería y Tipografía católica, calle del Pino, 5, Barcelona, y Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS Ó COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

CASUS CONSCIENTIÆ

in præcipuas quæstiones Theologiæ Moralis, auctore P. Joanne Petro Guri, S. J. theologiæ morallis professore.

EDITIO TERTIA HISPANICA

Permultis adnotationibus juri regionali et recentioribus S. Sedis decisionibus accommodata.

Se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, 2 tomos en pasta 15 ptas. 50 céntimos.